

BUENOS AIRES 08 de Septiembre de 2026

SEÑORES :

DEPARTAMENTO DEPORTIVO.-



Informamos a ese Departamento que esta Comisión Asesora

y Fiscalizadora, de la ACTC ha resuelto lo siguiente:

DESIGNACIÓN DE COMISARIOS DEPORTIVOS:

- 1- Designar Comisarios Deportivos para las Competencias de TC, TC Pista y Formula 2, a disputarse los días 11, 12 y 13 de Septiembre, en el Autódromo de la Ciudad de San Luis, a los Sres. Gustavo Mancuso y Marcelo Barragán .

AUTORIZACIONES:

- 1- Fue Autorizado el Piloto de TC Mauricio Lambiris, a probar el día Martes 08 de Septiembre en el Autódromo Roberto Mouras .
- 2- Fue Autorizado el Piloto de TC Ricardo Risatti, a probar el día Martes 08 de Septiembre en el Autódromo Roberto Mouras.
- 3- Fue Autorizado el Piloto de TC Andres Jakos, a probar el día Martes 08 de Septiembre en el Autódromo Roberto Mouras.
- 4- Fue Autorizado el Piloto de TC Agustín Canapino, a probar el día Martes 08 de Septiembre en el Autódromo Roberto Mouras.
- 5- Fue Autorizado el Piloto de TC José Manuel Urcera, a probar el día Martes 08 de Septiembre en el Autódromo Roberto Mouras.
- 6- Fue Autorizado el Piloto de TC Pista Bautista Damiani, a probar el día Martes 08 de Septiembre en el Autódromo Roberto Mouras.
- 7- Fue Autorizado el Piloto de TC Matías Rossi, a probar el día Martes 08 de Septiembre en el Autódromo Roberto Mouras.
- 8- Autorizar al Piloto de TC Christian Ledesma, a probar el día Miércoles 09 de Septiembre en el Autódromo Roberto Mouras.
- 9- Fue Autorizado el Piloto de TC Tobías Martínez, a probar el día Martes 08 de Septiembre en el Autódromo Roberto Mouras.
- 10- Autorizar al Piloto de TC Germán Todino, a probar el día Miércoles 09 de Septiembre en el Autódromo Roberto Mouras.
- 11- Autorizar al Piloto de TC Jonatan Castellano, a probar el día Miércoles 09 de Septiembre en el Autódromo Roberto Mouras.
- 12- Fue Autorizado el Piloto de TC Pista Manuel Borgert, a probar el día Martes 08 y Miercoles 09 de Septiembre, en el Autódromo Roberto Mouras.
- 13- Autorizar al Piloto de TC Pista Juan Sandin, a probar el día Miércoles 09 de Septiembre en el Autódromo Roberto Mouras.
- 14- Autorizar al Piloto Juan José Suárez, a participar en la Categoría TC Pista Pick Up, con la Marca Ford en el Equipo de DBG MotorSport.
- 15- Autorizar al Piloto Joaquín Ramos, a participar en la Categoría TC Pista Mouras, con la Marca Ford en el Equipo Fadel Racing.

- 16-** Conforme lo resuelto por el Comité Ejecutivo de la ACTC, se Autoriza a los Pilotos Omar Martínez y Diego Ciantini, a participar por Vía de Excepción en las Próximas Competencias de la Categoría TC Pick Up de la Presente Temporada. La CAF de la ACTC, establece la Excepción del ART. 5to. del Reglamento Deportivo General Campeonato Argentino de Pilotos Año 2026, para ser aplicado a los citados Pilotos, por lo que no obtendrán puntuación alguna, haciéndose acreedor de la misma el competidor que arribe en la siguiente posición en el Clasificador Final.

Cabe aclarar que si el Piloto Martínez o Ciantini, ganan la competencia, los puntos pasarán al Piloto que arribe en la segunda posición, y en función del Campeonato no se le computará como carrera ganada como lo exige el presente Reglamento.

- 17-** De acuerdo al Comunicado Emitido el día 04 de Agosto, respecto a Pilotos con intención de Competir en la Categoría TC Pista, esta CAF resuelve:

Autorizar por Vía de Excepción, al Piloto Tomas Pellandino, a participar en la Categoría TC Pista, con la Marca Dodge Challenger en el Equipo Sap Team. Recordando al Piloto, la Obligación de seguir Compitiendo en la Categoría TC Pista Pick Up.

La CAF de la ACTC, establece la Excepción del ART. 5to. del Reglamento Deportivo General Campeonato Argentino de Pilotos Año 2026, para ser aplicado al Piloto, por lo que no obtendrá puntuación alguna, haciéndose acreedor de la misma el competidor que arribe en la siguiente posición en el Clasificador Final.

Cabe aclarar que si el Piloto Pellandino, gana la competencia, los puntos pasarán al Piloto que arribe en la segunda posición, y en función del Campeonato no se le computará como carrera ganada como lo exige el presente Reglamento.

SANCIONES:

- 1.** Aplicar al Piloto de Turismo Pista Clase 1, Rubén Arguissain la sanción de largar en la última posición en la próxima Serie que participe, por maniobra peligrosa durante la Final disputada en el Autódromo de la Ciudad de Termas de Río Hondo, contra el Auto N° 52 perteneciente al Piloto Mariano Fantuz y en consecuencia al Auto N° 10 perteneciente al Piloto Ignacio Espíndola.
- 2.** Aplicar al Piloto de Turismo Pista Clase 2 Luciano Viana, la sanción de recargo de 5 puestos para la próxima Serie que participe, por maniobra peligrosa en la final disputada en el Autódromo de la Ciudad de Termas de Río Hondo, contra el Auto N° 52 perteneciente al Piloto Martín Chialvo y maniobra peligrosa con sobrepaso indebido al Auto N° 71 perteneciente al Piloto Julián Martínez.
- 3.** Aplicar al Piloto de Turismo Pista Clase 3 Felipe Martini, la sanción de largar en la última posición en la próxima serie que participe, por maniobra peligrosa en la competencia final disputada en el Autódromo de la Ciudad de Termas de Río Hondo, contra el auto N° 121 perteneciente al Piloto Franco De Benedictis, provocando el abandono del mismo, y en consecuencia perjudicando a los Autos N° 23 perteneciente al Piloto Francisco Martínez y al Auto N° 4 perteneciente al Piloto Luciano González.
- 4.** Aplicar al Piloto de Turismo Carretera 2000 Lucas Bohdanowicz, la sanción de recargo de 4 puestos para la próxima primer carrera que participe, por maniobra en perjuicio del Auto N° 12 perteneciente al Piloto Andrés Jakos, en la largada de la Competencia Final disputada el día Domingo, en el Autódromo de la Ciudad de Termas de Río Hondo.